

Plazo de presentación de documentos: Del 30 de noviembre al 19 de diciembre de 2017



## ANUNCIO

### PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA CUBRIR

### 1 PUESTO DE TÉCNICO MEDIO DE ARTES PLÁSTICAS EN EL PATRONATO SOCIOCULTURAL (FUNCIONARIO DE CARRERA/CONCURSO/TURNO LIBRE)

Concluido el plazo concedido a efectos de reclamaciones, a las calificaciones otorgadas por la Comisión de Valoración en la Fase de Concurso, del proceso para la provisión de un puesto de Técnico Medio de Artes Plásticas en el Patronato Sociocultural, y de conformidad con lo establecido las Bases que rigen dicha convocatoria, la calificación final del Concurso es la siguiente:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>CALIFICACIÓN FINAL CONCURSO</u>
1. POOLE QUINTANA, BELÉN	10,00

De conformidad con lo establecido en la Base 8ª, la calificación final del proceso es la que sigue:

<u>NOMBRE Y APELLIDOS</u>	<u>CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCESO</u>
1. POOLE QUINTANA, BELÉN	10,00

Por tanto, la Comisión de Valoración propone nombrar en el puesto de **Técnico Medio de Artes Plásticas** a **Dña. Belén Poole Quintana**, por ser la candidata que ha obtenido la mayor puntuación. La candidata propuesta queda obligada a presentar en la Dirección General de Recursos Humanos, todos los documentos ORIGINALES, previstos en la Base 9ª de las que rigen esta convocatoria. El plazo de presentación de documentos será de **20 días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Frente a este acto que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada establecido en el Art. 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Alcobendas, 29 de noviembre de 2017

Fdo: Aurora Díaz García  
La Secretaria de la Comisión de Valoración

ALCOBENDAS  
RECURSOS HUMANOS

*Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero de "Selección y otros ingresos personal" nº 2061460636, cuya finalidad es disponer de los datos personales y profesionales de candidatos a plazas de trabajo del Ayuntamiento. El órgano responsable del Fichero y del Tratamiento, es el Director de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Alcobendas y la dirección donde se podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento, 4ª planta del Ayuntamiento de Alcobendas-Plaza Mayor nº1 28100- Alcobendas (Madrid).*

*Lo que se le informa en cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal.*